SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 27 de Noviembre de 2017

REF.: ACLARACION: CD Nº 02/2017 – ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS - PAC Nº 337.472

SEÑOR:
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la nota **DNCP/DNC Nº 30661/2017**, donde nos informa que se ha retenido la publicación de nuestro LLAMADO referido más arriba por lo que no se pudo dar trámite a la difusión a través del SICP, por lo que hacemos la aclaración correspondiente:

MOTIVO DE LA NO DIFUSION

Punto 1, hemos modificado el CDP y se subsanó dicha inconsistencia. Además mencionamos que**:** La Sindicatura General de Quiebras fue creado como órgano independiente por ley 4870 el 17 de julio del 2013, pero recién fueron asignadas partidas presupuestarias y plan financiero con el Decreto 7745 de fecha 25 de Setiembre 2017. Como institución autárquica e independiente a la fecha no poseemos las condiciones adecuadas para la interconexión el Sistema de Administración Financiera (SIAF). A la fecha la institución se encuentra con diferentes procesos licitatorios y firmas de convenios con diferentes instituciones para la provisión de servicios básicos para el cumplimiento de las funciones inherentes de la Sindicatura General de Quiebras Asignadas por ley, la cual es el motivo que ***no remitimos CDP emitidos por el SIAF***.

Punto 2, Con respecto a este punto, hemos realizado la corrección correspondiente en el PBC

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Con respecto al punto 1, hemos realizado la corrección correspondiente en el SICP.
- Con respecto al punto 2 hemos realizado la Modificación de la Carta de Invitación, separando el llamado en 3 lotes
- Con respecto al punto 3, hemos realizado la corrección correspondiente

Habiendo cumplido con las correcciones pertinentes, solicitamos dar trámite a nuestro pedido en el menor tiempo posible. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS